



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000334-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Fernando Pablos Romo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a grado de cumplimiento, a fecha 1 de enero de 2025, del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000332 a POC/000356.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Fernando Pablos Romo y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

A fecha de 1 de enero de 2025, ¿cuál es el grado de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León del Real Decreto-ley 15-2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de Incendios forestales?

Valladolid, 17 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Fernando Pablos Romo y Eugenio Miguel Hernández Alcojor